

Stonestown Ltd., IBC No. 527672 (the "Company"), Incorporated under the British Virgin Islands International Business Companies Act (Cap. 291)

Appointment of First Director(s)

We, Commonwealth Trust Limited, being the subscribers to the Memorandum and Articles of Association of the Company and having the power to appoint the first director of the Company hereby appoint the following person(s) as the first director(s) of the Company

ROBERTO PABLO JANIOY MARTIRENA
JUAN ALBERTO SANCHEZ GIRALDO

In witness whereof we have executed this appointment this 10th day of January, 2003

Yo, DORA MINERVA RELUZ B., Notaria Pública
Décima Suplente del Círculo de Panamá, con Cédula
Nº 7-12-910

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(an) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

15 ENE. 2003

[Signature]
DORA MINERVA RELUZ B.
Notaria Pública Décima Suplente

DORA MINERVA RELUZ B.
Notaria Pública Décima Suplente

REPUBLICA DE PANAMA

15.1.03

9/ 6.00

POSTALIA P430.435

Authorized Signatory, for and on behalf of
Commonwealth Trust Limited

NOTARIA PRIMERA DE LA LEY NOTARIAL
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que antecede está
conforme con el documento que me fue presentado
en 11 Foja(s)

27-MAR-2013

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1 País PANAMA
- 2 El presente documento público
- 3 ha sido firmado por Dora M. Reluz
- 4 quien actúa en calidad de Notaria
- 5 y está revestido del sello / timbre de
- 6 en PANAMA
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 3360
- 9 Sello / timbre
10. Firma: [Signature]

CERTIFICADO
6. el día 16 ENE 2003

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está
conforme con el documento que me fue
presentado en: 1 Foja(s): ch

Esta Autenticación no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Quito, 13 Feb 2012

[Signature]
Dra. Xenia Borja de Jovos
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Stonestown Ltd., No. IBC 527672 (la "Compañía") incorporada bajo el Acto de Compañía Internacional de las Islas Vírgenes Británicas (Cap. 291)

Nombramiento del Primer Director (es)

Nosotros, Commonwealth Trust Limited, como suscriptores del Memorando y Artículos de Asociación de la Compañía y con el poder de nombramiento del primer director de la Compañía por el presente nombramos a la siguientes persona (s) como el primer Director (es) de la Compañía:

**ROBERTO PABLO JANION MARTIRENA
JUAN ALBERTO SANCHEZ GIRALDO**

En fe de lo expuesto hemos ejecutado este nombramiento el 10 de enero de 2003.

Yo, DORA MINVERVA MERLUZ, Notario Pública
Décima Suplente del Circuito de Panamá con
Cédula No. T-19-910.

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) han sido reconocida(s)
como firma(s) es(son) auténticas.

Panamá 15 ENE 2003
(firmado)

Testigo

(firmado)

DORA MINVERVA RELUZ B.

Notaria Pública Décima Suplente

(Sello)

REPUBLICA DE PANAMA
(firmado)

Firma autorizada, por y en nombre de
Commonwealth Trust Limited

APOSTILLE

Convención de la Haya de 5 de octubre 1961.

1 País Panamá

El presente documento publico

2 ha sido firmado por (firmado Dora M. Reluz)

3 quien actúa en calidad de

4 y está revestido del sello / nombre de

CERTIFICADO

5 en Panamá 6 el día 16 ENE 2003

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 bajo el número 336

9 sello / timbre 10 firma

(sello)

REPUBLICA DE PANAMA
Departamento de Tesorería
Ministerio de Gobierno y Justicia
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
Contenido del documento

Nota: Esta traducción es fiel y completa de su original en idioma inglés.

Rocio del Pilar Ariza Ramirez
Rocio del Pilar Ariza Ramirez - c.c. 1717234353

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento que consta de 2 fojas
útil es compulsa de la copia que me
fue exhibida y devuelta al interesado.

Quito a, 20 ENE 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
- 02 - foja (s) 02 es

Quito a,

20 DIC 2016



Dr. Daniel García Vinuesa
Dr. Daniel García Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO